

de de Castro Terreno el 24 de Abril del año anterior, y fué aprobado por el virrey en 22 de Diciembre del mismo; su valor se reguló en 12,481 pesos 2 reales. Cogiéronse además dos juegos de vasos sagrados, el uno de oro y el otro de plata, de la capilla de campaña de Morelos, los cuales dice Armijo en su parte, que iba á enviar á la catedral de Puebla, por tener noticia de ser pertenecientes á aquella diócesis. El archivo y demás papeles, fueron remitidos á la secretaría del virreinato, y se conservan ahora en su mayor parte en el archivo general.

Animas (Bahía de las). Litoral de la República en el Golfo de California: costa oriental de la Península del mismo nombre.

Desde la Punta de las Animas en la expresada costa, la costa vira repentinamente hacia el SO. y se conserva en este rumbo en una distancia de $5\frac{1}{2}$ millas, hasta la boca de una laguna pequeña, desde la cual gira circularmente hasta una punta (sin nombre determinado) que queda al O. $\frac{3}{4}$ N. (magn.) $6\frac{1}{4}$ millas de la Punta de las Animas, formando la extensa bahía del mismo nombre, materia de este artículo, y en la cual existe buen fondeadero con abrigo de todo viento reinante.

Las márgenes de esta bahía están formadas en su mayor parte por playas arenosas, interrumpidas por unas cuantas puntas escarpadas, solamente en el espacio que media entre la referida punta de su nombre y la entrada de la laguna mencionada.

Como á 2 millas al NO. de dicha entrada hay un empinado promontorio, que tiene sobrepuerto un cerro figura de túbulo de unos 80 pies de altura: al través de esta punta existen varias isletas con alturas varias de 30 á 75 pies.

En la Bahía de las Animas el mejor lugar de fondeo se halla en su lado meridional, en 6 á 12 brazas en línea recta de la punta anteriormente descrita, ó de sus isletas adyacentes á la entrada de la pequeña laguna mencionada, teniendo cuidado de no acercarse este último punto á menos de $\frac{3}{4}$ de milla.

La punta que marca el límite NO. de la Bahía es un promontorio escarpado, agudo y de roca, con unos 25 á 40 pies de altura, que tiene sobrepuerto un cerro prieto de 100 pies, tras del cual se alzan montañas que se elevan á más de 3,000. Por el través de dicha punta en dirección hacia el N. y á distancia de más ó menos $\frac{1}{2}$ milla, existe una isleta muy baja (sólo 2 pies sobre la línea de la alta marea), que con ella se une por un bajo rocalloso; y á $1\frac{1}{4}$ millas al NO. cuarta N. (magn.) de la misma punta, hay otra que es un saliente agudo y escarpado (sin nombre determinado), formado por el espólón de unos cerros rojizos de una altura que varía entre 200 y 300 pies. La costa entre ambas puntas mencionadas forma una indentación profunda (de 1 milla de seno) en cuyo fondo tiene una playa arenosa.

Según el "Piloto del Pacífico" la Bahía de las Animas, tiene un seno de 6 millas, y ofrece un fondeadero completamente abrigado.

En la Carta número 620 de la oficina hidrográfica de los Estados-Unidos, la Punta descrita arriba como el límite NO. de la Bahía demora al O. SO. de la extremidad S. de la Isla del Angel de la Guarda, á 14 millas de distancia.

Animas (Punta de las). Litoral de la República en el Golfo de California. Costa oriental de la Baja California.

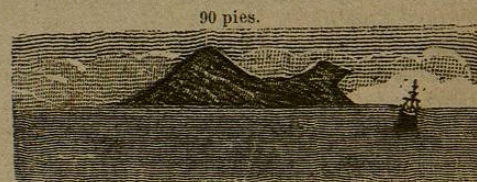
Esta punta en la expresada costa es un promontorio abrupto y rocalloso de 75 á 125 pies de altura, con varios peñascos sueltos situados á su pie; y tras de él se alzan unos escabrosos cerros de color rojizo á una altura de 300 á 500, y tras de estos, á corta distancia hacia el interior, montañas que llegan á una altura de 2,000 y más. El fondo junto á esta punta es profundo; pues á menos de $\frac{1}{2}$ milla, tiene como 60 brazas de agua.

La Punta de las Animas, marca el límite SE. de la Bahía del mismo nombre; y según la Carta número 620 de la oficina hidrográfica de los Estados-Unidos, se halla en latitud $28^{\circ} 50' 30''$ N., y longitud $113^{\circ} 15' 15''$ O.; y demora al SO. de la extremidad meridional de la Isla del Angel de la Guarda un poco más de 10 millas.

A unas $3\frac{1}{2}$ al SE. de la punta de las Animas se hallan las Rocas de Bernabé (véase este nombre); la Isla Partida le queda á 11 millas E. NE.

Animas (Grupo de islas de las). Litoral de la República en el Golfo de California. Costa oriental de la Península de este nombre.

El grupo de esta denominación, ocupa un espacio de menos de $\frac{1}{4}$ de milla, inclusive sus rocas adyacentes, y entre los islotes rocallosos que lo forman el más extenso no pasa de 90 pies de altura. Se halla el grupo situado al E. SE. $\frac{3}{4}$ E. (magn.) $10\frac{1}{2}$ millas de la costa de la Isla de San José y entre esta y el grupo hay un canal profundo y limpio de escollos.



NE. cuarta al N. (magn.)

LAS ANIMAS.

FRENTE Á LA ISLA DE SAN JOSÉ.

De Punta Roja en la costa oriental de la Isla de San José demora NE. $\frac{1}{2}$ N. $6\frac{1}{2}$ millas, y de la punta N. de la misma isla $10\frac{1}{2}$ E. casi directo.

Animas (Boca de las). Litoral del Pacífico. Costa O. de la Península de la Baja California.

Entre las tres entradas de una serie de lagunas que en la parte de la costa citada se encuentran y corren paralelas á ella entre la desembocadura del río "Comondu" y la Bahía de la Magdalena con la cual se comunican, la más septentrional es la de las Animas, objeto de este capítulo. Las expresadas lagunas, como la Laguna Madre y demás del litoral del Golfo de México, en su parte septentrional están separadas del mar, solamente por una faja estrecha de arenales, y navegan en ellas algunos barquichuelos de poco calado.

La Boca de las Animas, que se encuentra situada 9 millas al S. casi directo de la Boca del Comondu, tiene una anchura de $\frac{3}{4}$ de milla, y se halla circundada por un banco arenoso que se extiende á media milla á su frente, á un largo, y sobre el cual hay constantemente reventazón; pero hacia el Sud de dicha entrada existe un paso ó canal, que á ella conduce, y que en baja mar tiene como 3 pies de agua cerca de la playa. Pasada la Barra se encuentra en la laguna inmediatamente una profundidad de 3 á 5 brazas; aunque cerca de la referida entrada en aguas de la laguna, hay muchos bancos é isletas arenosas que la dividen en muchos ramales, cuyas playas están cubiertas de espesas líneas de manglares.

La situación geográfica aproximada de Boca de las Animas, según las demarcaciones en la Carta número 621 de la oficina hidrográfica de los Estados-Unidos, es latitud $25^{\circ} 40' N.$, y longitud $112^{\circ} 6' 25'' O.$ de Greenwich.

La variación magnética observada en este paraje por la "Narragansett" en 1876, fué de $10^{\circ} 35'$. (Véanse Bocas de Santo Domingo, y la Soledad.)

Animitas. Rancho del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Anís. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Anivacachi. Rancho de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Anona. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, 4^o cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Anonal. Mina y hacienda de beneficio de metales, de la jurisdicción de Copala, Estado de Sinaloa, Distrito de Concordia.

Anonas. Hacienda del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Anonas. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 40 habitantes.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Tequila, 12^o cantón del Estado de Jalisco.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Etzatlán, 12^o cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Quitupan, 9^o cantón (C. Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

Anonas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Anonas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Anonas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Anonas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Anonas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 68 habitantes.

Anonas. Rancho del Distrito y municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Anonas. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Tungapeco, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 110 habitantes.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 66 habitantes.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 20 habitantes.

Anonas. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Anonas. Rancho de la municipalidad de Apozol, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas.

Anonas. Mineral de la jurisdicción de Tequila, Estado de Jalisco. Produce plata.

Anonillas. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 29 habitantes.

Anonitas. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Anono. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

Anono. Ranchería y Congregación de la municipalidad de Tamiahua, Cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 630 habitantes.

Anota. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á 193 $\frac{1}{2}$ kilómetros al S. de Morelia, y á 389 metros de elevación sobre el mar.

Anta. Pueblo de la municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 65 habitantes.

Anteojitos. Fracción de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Anteojito. Sierra al Occidente de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Anteojos. Rancho del municipio de Santa Catarina, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Anteojos. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Antigua. Pueblo Cabecera de municipalidad del Canton y Estado de Veracruz. Se halla situada en la margen izquierda del río de su nombre, antes río de Canoas, cerca de su desembocadura, á 25 kilómetros al N. de la plaza de Veracruz. Fué fundada por Cortés en 1519, habiendo sido trasladada á la actual ciudad y puerto en 1599.—La municipalidad cuenta con 954 habitantes, y las siguientes Congregaciones: Salmoral, La Barra, Río Chico, la Posta, y además la hacienda de San Francisco.

Antigua ó Huitzilapan de los Aztecas.—Río del Estado de Veracruz que desciende del Pico de Orizaba por la barranca de Chichiquila. Multitud de vertientes que proceden de las montañas Coatepec y Huatusco, aumentan el caudal del río, que toma el nombre de los Pescados ó Jalcomulco, tales son los de Teocelo, Pisuquiapa, Orduña, Comalapan y Jico. Los ríos de Santa María, Mirador, Paso de Ovejas, que se une al de Toluque y después al San Juan, entran al río de la Antigua por su margen derecha. El río pasa por las siguientes poblaciones: Jalcomulco, Apasapan, Puente Nacional y la antigua Veracruz, arrojándose al mar por la barra de la Antigua, después de un curso, desde el Pico de Orizaba, de más de 150 kilómetros.

Antigua. Punta de la costa Veracruzana, á los $19^{\circ} 17' 20''$ de Lat. N. y $96^{\circ} 17' 10''$ de Long. O. de Greenwich.

Antigua Posta. Rancho del partido y municipalidad de Apaséo, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.

Antigüedades en Yucatán. Por el favor de uno de nuestros colaboradores hemos tenido el placer de leer la preciosa obra que publicó el año de 43, Mr. Jhon Stephens, con el título de "Incidents of travel in Yucatán," 2 tomos 4^o, con 120 grabados.

Este célebre escritor, autor de otras dos obras, "Relación de un viaje á Egipto, Arabia Petrea, y la Tierra Santa," y "Relación de un viaje á Centro-América, Chiapas y Yucatán" (aunque de este último departamento no habla con la extensión que lo hace en la obra que tenemos á la vista), esté escritor, digo, es el viajero que ha hecho observaciones más interesantes sobre las antigüedades que tanto abundan en Yucatán.

Mr. Stephens pertenece al catálogo de los viajeros juiciosos y sensatos, que se hacen estimar de cuantos leen sus viajes. Muy al contrario del petulante Waldeck, á quien refuta en varios lugares de su obra, Mr. Stephens muestra en toda ella que posee en sumo grado la modestia, esa preciosa virtud, uno de los caracteres propios únicamente del verdadero sabio: en toda la obra no se encuentra una sola expresión que redunde en alabanza de nuestro ilustre viajero. La gloria, ese fanal de las almas grandes, el adelantamiento de la arqueología, ciencia que se conoce que ha sido siempre la pasión favorita de nuestro autor, la confirmación de las opiniones de los escritores de nuestra historia antigua; he aquí el objeto que parece haberse propuesto Mr. Stephens al escribir su "Relación de un viaje á Yucatán."

Amenizada con descripciones pintorescas, desnuda de términos técnicos, y acompañada de observaciones científicas muy curiosas, la obra se lee con sumo agrado; y buscando en su lectura solamente un rato de disipación, se adquiere insensiblemente una regular instrucción sobre la arqueología de nuestro país, y se admiran las grandes obras de nuestros antiguos progenitores, tan dignamente elogiadas por nuestros historiadores.

Mr. Stephens ha visitado en Yucatán ruinas de palacios en nada inferiores á los justamente celebrados del Palenque; ha hecho observaciones sobre las bellezas y defectos de su arquitectura, y sobre el uso á que se sabe ó se supone, se consagraban estos soberbios edificios; ha encontrado en ellos varios ídolos y figuras humanas colosales, algunas que pueden presentarse como mode-

nes de escultura; ha descubierto, en algunas excavaciones que ha practicado, vasos esculpidos en sus superficies interior y exterior con esquisito primor; ha admirado las inmensas cavernas artificiales para la custodia de los víveres, los depósitos de agua, y otras obras destinadas para el mejor régimen económico de los antiguos habitantes de aquellos lugares.

Por no hacer largo este artículo, pues estamos convencidos de que no es muy general el gusto por las antigüedades, nos contentaremos con referir sucintamente la descripción de dos de los más principales edificios de que Mr. Stephens habla en su *Viaje*.

El primero ha recibido, posteriormente á la época de la conquista, el nombre de *Casa de las Monjas*, y se encuentra en un lugar llamado *Chichen*, cerca de Valladolid.

La fachada está formada de piedra muy dura, toda labrada en su superficie con un hermosísimo realzado. Sus dimensiones son: 25 pies de altura y 35 de ancho. Sobre la puerta se hallan seis adornos que tienen la figura de una trompa de elefante. Al hablar Mr. Stephens de otro edificio que tiene también el mismo ornamento, dice que sus arquitectos indudablemente no se propusieron imitar la trompa de dicho animal, pues jamás lo conocieron: pero no se podrá decir más bien, que esto puede servir de conjetura para creer que estos arquitectos descendían (según han opinado muchos sabios) de los antiguos egipcios, tan afectos á colocar el elefante en muchos de sus edificios? El de que vamos hablando, descansa sobre una plataforma ó terraplén de 32 pies de altura; y tiene para subir á él una suntuosa escalera de piedra, formada en el terraplén.

El segundo edificio de que nos hemos propuesto hablar en este artículo, es el magnífico palacio llamado vulgarmente *Casa del Gobernador*, y que está situada en *Uxmal*, á algunas leguas de Mérida. A pesar de haber morado muchos días en las ruinas de este palacio Mr. Stephens, dice que cada día encontraba en él muchas cosas dignas de admirarse: nada tiene que envidiar al más suntuoso de los del Panleque.

La fachada de la *Casa del Gobernador* presenta una extensión de 322 pies, descansando todo el edificio sobre tres magníficos terraplenes. Está formada toda la obra de piedra durísima y esquisitamente labrada. La pared, hasta la altura de las cornizas que hay inmediatamente sobre las puertas, presenta una superficie tersa, teniendo indicadas, como en nuestras obras de cantería las juntas de las lozas que las forman. Desde esta corniza al techo hay un hermosísimo arabesco realzado, de un gusto delicado, y de sumo trabajo. Las puertas que ahora se ven son once, pues hay dos arruinadas; pero en 1825 permanecían aún las trece puertas de la fachada. Sobre cada una de ellas se encuentra un hermoso ornamento labrado de la misma piedra del edificio. Representa á un personaje distinguido, colocado en un trono; y sobre su cabeza varios caracteres geroglíficos. Mr. Stephens cree que estas figuras que son todas diversas, representan á un cacique, á un sabio, á un guerrero, á un profeta, á un sacerdote, etc., que se distinguían en aquel tiempo, ó tal vez personajes históricos; y los caracteres acaso expresan la época de la construcción del edificio, y los nombres de los que cooperaron á ella.

Toda la pared en la parte superior, como ya hemos dicho, presenta dibujos realzados muy curiosos, y que nuestro viajero opina que tal vez todos son geroglíficos que designan varios hechos, que serían de una grande importancia para la historia, si se llegaran á descifrar. Por sus dos costados el edificio tiene una extensión de 39 pies cada uno, y solamente una puerta; y el realzado de la fachada los adorna, pues circunda las cuatro paredes del edificio; aunque el ornamento que se halla sobre las puertas del costado y las dos del respaldo, no

es de tanto mérito como el que según hemos descrito, se encuentra sobre las de la fachada. El techo del palacio es plano y cubierto de una mezcla muy consistente, que casi ha desaparecido, y hoy está sembrado de plantas silvestres, como sucede con todas aquellas ruinas que se hallan enteramente abandonadas.

El interior de la obra está dividido por el medio con una gruesa pared que recorre toda la extensión del edificio, y por otras paredes que forman las diversas salas que lo componen, todas distribuidas con mucha simetría. Dos de estas salas que se hallan en el medio, una en la parte anterior, y otra en la posterior, y que comunican con una puerta que es precisamente el punto céntrico del edificio, tiene cada una 60 pies de largo; y la que está en la parte anterior, tiene tres de las puertas que presenta la fachada.

En uno de estos aposentos, Mr. Stephens descubrió cosa muy curiosa, una viga (madera de zapote) preciosamente esculpida con geroglíficos: hallazgo que le dió á conocer los adelantamientos de los antiguos habitantes de aquellos lugares en el arte de labrar la madera.

La *Casa del Gobernador* descansa toda sobre tres magníficos terraplenes ó plataformas artificiales, con sus correspondientes escaleras. El primero ó inferior, presenta una longitud de 575 pies; su altura 3 pies, y su extensión, desde el borde del último escalón hasta el primero del intermedio, 15. El segundo ó intermedio, tiene de largo 545 pies; de altura 20, y 250 de extensión en el mismo sentido que el anterior presenta 15. El tercero, sobre el que descansa el palacio, presenta al frente 350 pies; de altura 19; y su extensión, hasta encontrarse con el edificio, 30.—FRANCISCO DIEZ DE BONILLA.

Antoninos (RELIGIOSOS DE LA ORDEN DE S. ANTONIO ABAD). Esta Orden religiosa comenzó á establecerse hacia el año 1095, bajo el pontificado de Urbano II, con el motivo que vamos á expresar. Josselino, señor de la Moth-Saint-Didier en Viena, habiendo hecho una peregrinación á Jerusalem, había llevado de Constantinopla el cuerpo de San Antonio Abad, trayendo con él los eclesiásticos que tenían á su cargo esta reliquia. De vuelta á su patria, echó los cimientos de una iglesia, que fué concluida por Guignes-Didier, su pariente. Colocóse en ella el cuerpo del santo, y se llamaron algunos monjes del monasterio de Monte Mayor, de la diócesis de Arles, para que se encargaran de su culto.

En el entretanto, una enfermedad contagiosa, conocida con el nombre de "fuego sagrado, ó de los ardientes," y llamada después "mal de San Antón," hacía terribles estragos en Europa; y como muchas personas atacadas de esta terrible peste recurriesen al parrocinio del Santo, y fuesen curadas milagrosamente, estendióse por todas partes la noticia, y acudió tanta multitud de enfermos á aquel lugar, que muy pronto fué imposible encontrar alojamiento para todos, de manera que la mayor parte se vieron en la necesidad de quedar espuestos á las inclemencias de las estaciones. Entonces Gastón, y su hijo Guerin, hombres acomodados del Delfinado, movidos del celo de la caridad, fundaron un vasto hospital para recibir en él á los apestados; consagrando toda su fortuna á este piadoso establecimiento. Su ejemplo excitó á varias personas piadosas á asociarse á estos trabajos, y tal fué el origen de la Orden de los hospitalarios de San Antonio Abad, que no tardó en difundirse por la Europa, la Asia y la África.

Los religiosos, al principio no tenían género de vida particular, ni hábito que los distinguiera, excepto el "tau, ó T griega," de color azul, que traían en sus capas, ni tampoco hacían voto alguno eclesiástico. Su instituto era recoger á los enfermos del "fuego sagrado," y cuidarlos en sus hospitales; y aunque muchos de estos carecían de bienes propios, la caridad pública proveía abundantemente á sus necesidades y las de los míseros

apestados. Lo mucho que se había extendido esta terrible enfermedad por todo el mundo, al grado de haberse hecho casi endémica en multitud de países, dió un crecimiento asombroso á esta congregación, cuyo gobierno fué dirigido durante más de dos siglos por 17 grandes maestros, que residían en Francia, de los que fué el último Aimon de Montagnes. Pero no todo este dilatado tiempo observaron su primer género de vida libre y sin ningún compromiso religioso; porque desde el año de 1208, estuvieron sujetos á la regla de San Agustín, por concesión de Inocencio III, recibiendo muchos las órdenes sagradas para auxiliar también á los pueblos en sus necesidades espirituales.

En 1297, viendo el gran maestro que hemos citado, que el llamado "mal de San Antón" se había casi enteramente disipado, y teniendo que su Orden fuese también abolida, al mismo tiempo que el objeto que la había hecho establecer, acudió al papa Bonifacio VIII, suplicándole que la conservara, para asistir á los restos que aún quedasen de los apestados, ó para el caso de que el mal volviera de nuevo á presentarse, desempeñando sus religiosos, á favor de los pueblos, los ministerios eclesiásticos. Entonces los hospitalarios cambiaron su nombre en el de "canónigos reglars," quedando viviendo en sus mismas casas, ya sólo dedicados á las funciones sacerdotales, ó ya asistiendo á los enfermos de males análogos al "fuego sacro." En consecuencia de su nuevo estado, tomaron todas el traje clerical, aunque conservando siempre el "tau" azul; se establecieron todas las observancias monásticas; los superiores inferiores tomaron el nombre de priores, y el gran maestro el de abad, disfrutando de todos los privilegios generales y personales de que antes gozaban. En el Delfinado se conservó al abad, hasta principios del siglo XVII, el derecho de presidir á sus estados generales, en ausencia del obispo de Grenoble, y eran consejeros titulares del parlamento de la misma ciudad.

Los religiosos de San Antonio Abad vinieron á México en 1628, con su primer prior Fr. Gonzalo Gil, y se establecieron en uno de los suburbios, donde fabricaron un amplio hospital, y una iglesia aunque pequeña y de arquitectura muy sencilla, bastante sólida. En su tiempo debió estar adornada con toda la pompa y lujo que la época permitía: todavía se perciben hoy algunas pinturas al fresco, que no han podido destruir la humedad, el aire y el descuido: había también, no hacía mucho, algunos cuadros notables, entre ellos el famoso alegórico llamado "de la Tentación," que estaba colocado bajo el pórtico, á la izquierda del patio que precede á la iglesia.

Casi nada nos dice la historia de estos religiosos, cuyo número nunca excedió de diez, los que venían de España, así como el nombramiento de prior. Lo único notable que se sabe es, que en ciertas festividades celebraban en un cáliz que había servido al papa S. Pío V, haciendo tocar durante el santo sacrificio una campana, que sólo tenía este uso; costumbre que hizo terminar por un decreto el Concilio IV mexicano.

Esta Orden, habiendo llegado á decaer en la Península, al grado de que la mayor parte de los conventos estaban desiertos, fué enteramente abolida, á solicitud del rey Carlos III, por un breve del Sr. Pío VI de 24 de Agosto de 1787, quedando secularizados sus religiosos y en clase de clérigos, aunque permaneciendo siempre con una corta pensión en sus antiguos conventos. Esto causó la ruina total del hospital de México, aunque permaneciendo siempre el templo, que quedó cerrado por muerte del último religioso que existía.—El día de hoy se ha edificado sobre aquellos escombros una fábrica de tejidos de algodón. La iglesia ha desaparecido de la vista del público; pero una torre, triste y solitaria que se eleva sobre unas casas ruinosas y de poca apariencia, dice á México: "Aquí fué San Antonio Abad."

—J. M. D.

Antiguo Gamotes. Congregación del municipio de Rayón, Partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Antiguo Morelos. Municipalidad del Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Tiene 3,130 habitantes distribuidos en la villa de su nombre.—3 Congregaciones: Fortines, Lagarto y Cuisillo del Coyote.—Estancia de Rancho Nuevo.—24 Ranchos: Ojo de Agua, Terrero, Cruz de Caminos, Tepehuaje, Santa Cruz, Pachón, San Rafael, Calentura, Rincón de los Difuntos, Joya del Progreso, Santillana, Santander, San José del Sabino, Pueblo Viejo, Ramireño, Matillero, Roncha, Guadalupe, San Isidro, Loma de la Cabra, Pachoncito, Ahuacatito, Comejé y San Juan.

Antiguo Morelos. (antes Baltazar Morelos). Villa cabecera de municipalidad del Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas, con 1,000 habitantes. Se halla situada á 140 kilómetros al O. del puerto de Tampico, en el camino para Ciudad del Maíz.

Antiguo Fresno. Rancho de la municipalidad de Anganguo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Antón Lizardo. Anclaje frente á la costa veracruzana, á 12 millas al SE. del puerto de Veracruz.—Este anclaje es seguro y cómodo, pues está bien protegido de los vientos del Norte, por los numerosos bancos y arrecifes que están á la entrada; es capaz de proporcionar abrigo á una escuadra numerosa. El fondo es excelente para arrojar el ancla, como que está formado de cieno y rocas calcáreas, y por la circunstancia de que el viento en esta parte de la costa nunca pasa de una brisa, que sopla sólo del N. y de N. NO.; el anclaje es tan seguro como en cualquiera bahía, pudiendo extenderse el fondeadero á una gran distancia al Sur. Al acercarse á Antón Lizardo, arribando las embarcaciones por la parte Sur, debe tenerse mucho cuidado de evitar los bancos de arena que están fuera del fondeadero al NE. como á 9 ó 10 millas de distancia, y que descubre la baja marea. Como en la alta marea las aguas raras veces suben 4 ó 5 pies, dichos bancos son siempre muy peligrosos. Al aproximarse á tierra en el invierno, hay frecuentemente una neblina que impide descubrir la costa, si no es hasta el momento en que los buques se hallan próximos á los bancos; en consecuencia, es mucho mejor que las embarcaciones entren por la parte del N. Además, tiénense acerca de este puerto los importantes datos que siguen:

Antón Lizardo. Puerto en el Golfo de México á 22 kilómetros al SE. de Veracruz, á los 19° 0' 50" de latitud N. y 96° al O. de Greenwich, próximamente; al N. y NE. de la costa se encuentran los arrecifes de la Blanquilla, Chopas, del Medio, el Rizo, la Cabeza, Anegada de Afuera, Topatilla, Anegadilla y Guilla. Entre los arrecifes Chopas y Blanquilla, y la costa, se encuentra el buen fondeadero que alcanza á 16 y 17 brazas.

Este puerto está formado mediante el abrigo ó protección que da la posición de los arrecifes ó bajos, (comenzando por el O.) de la Blanquilla, de Chopas, del Palo, del Medio y del Rizo, que es directamente á barlovento, de esa parte de la costa en que se ha establecido Antón Lizardo.

Según el Comodoro Uyman de la Oficina Hidrográfica de la Secretaría de Marina de los Estados Unidos, "es un fondeadero á la vez seguro y espacioso, perfectamente abrigado en contra de los tiempos del N. por "los numerosos arrecifes que lo circundan por barlovento. Puede dar cabida á una numerosa escuadra, teniendo un fondo excelente de lodo espeso y gredoso. "Con excepción del N. y N. NO., de ningún otro punto "del compás soplan sino brisas moderadas, razón por la "cual, es puerto tan seguro como los que más, siendo "además susceptible de ser extendido hacia el S."

Los buques que recalcan por el lado Sud del Puerto,

deben tener en buen resguardo los arrecifes situados al NE. del fondeadero (Chopas y Rizo), los cuales en la baja marea quedan en seco. Al hacer recalada en la estación de los Nortes, permanece generalmente en esta costa una espesa niebla, que impide ver la tierra hasta no estar casi sobre la línea exterior de los arrecifes que la circundan. Es tal vez más conveniente el hacer el Puerto por el lado Norte, y entrar en él por entre el bajo de la Blanquilla y la costa de Sotavento; teniendo á la población por el costado de estribor.

Según el Capitán Berowett de la Marina Británica, en su compilación hidrográfica "The West India Pilot," el Puerto Antón Lizardo es más seguro y abrigado que el que ofrece la Isla de Sacrificios; y mientras más próximo al bajo de Chopas se fondée, más agarra el ancla. Las instrucciones de este hidrógrafo para hacer este puerto son las siguientes:

"Con Cayo Verde á un largo de Veracruz, en demora al NO. cuarta al N., gobernando al SE. cuarta al S. se hace proa al Bajo ó Isla de la Blanquilla que demora al N. cuarta al O. unas 2 millas de la población de Antón Lizardo, y que se percibe bien desde alguna distancia. A poco andar se ven distintamente las blancas casuchas del puerto, y tan luego como esto suceda se gobierna á ellas teniéndolas al SE. Cuando el Cayo ó Isleta de Salmedina, situado sobre la extremidad meridional del Bajo Chopas, demore al E. cuarta al N., se gobernará sobre él teniendo cuidado de no tener á dicho Cayo en rumbo más al E. que el indicado, hasta que el caserío de Antón Lizardo demore al S. cuarta al E., para evitar la restinga que de la Blanquilla se extiende en dirección SE. como $\frac{1}{2}$ milla; y hasta ver que los arrecifes del lado de la costa en frente á Blanquilla se extienden como á $\frac{3}{4}$ de milla de la playa, y son tan acantilados que en su proximidad salta la sonda de 16 á 8 y de 8 á 2 brazas de agua."

Puerto Antón Lizardo demora al SE. de Punta Mocambo sobre 8 $\frac{1}{2}$ millas, según la Carta número 406 de la oficina hidrográfica de los Estados-Unidos, y al E. SE. de Medellín (Río) unas 7 millas. Su situación geográfica es, latitud 19° 3' 8" N., y longitud 96° O. de Greenwich. Su fondeadero le demora al NE.; y el canal de entrada entre Blanquilla y el nivel de los bajos que circundan por el N. al Puerto, no tiene ni una milla de anchura.

Por decreto de 22 de Diciembre de 1881, fué abierto este puerto al comercio extranjero; pero no pudiendo importarse otras mercancías por él, más que las destinadas á la construcción del Ferrocarril Meridional Mexicano, interin la compañía del citado ferrocarril, no haya construido cuarenta kilómetros de la vía respectiva.

Antón Lizardo. Punta de la costa veracruzana, á unas 12 millas al SE. del Puerto de Veracruz. 19° 3' 16" latitud N., y 96° de longitud O. de Greenwich ó sean 3° 6' 45" al E. de México.

Antonio de la Concepción (FR). En el siglo, FERNANDO VIRUÉS, fué olvidado por el Dr. Beristáin en su Biblioteca, y honrosamente mencionado en la del Dr. Eguiara y en la Crónica de su provincia. Nació en Durango é hizo en Puebla su profesión religiosa á la edad de 19 años, en el monasterio de religiosos descalzos de San Diego, el día 8 de Julio de 1660. Hablan con elogio de los actos literarios que por muchos días sostuvo en la Universidad de México para obtener la borla de teología, cuya facultad y la de filosofía profesó después en México. El Sr. Eguiara lo elogia como orador sagrado, y dice escribió: 1° *Cursus philosophiæ*. 2° *Tractationes Theologicæ*. 3° *Conciones variæ*.

Antonio (NIETO DEL CÉLEBRE XICOTENCATL Y SU SUCESOR). Mártir mexicano de los primeros tiempos de la conquista. La historia de su martirio la refiere uno de nuestros antiguos escritores en los términos siguientes: El año de 1529 llegó á Tlaxcalla un religioso de

Santo Domingo llamado Fr. Bernardino Minaya, que iba con otro compañero para Oaxaca; y habiéndose hospedado en el convento de San Francisco, del que era actual guardián el V. Fr. Martín de Valencia, le pidió algunos de los niños que allí se educaban, con el fin de aprender el idioma, y que en el entretanto le sirviesen de intérpretes para predicar á los gentiles. Ofreciéronse tres de ellos, nuestro Antonio, otro llamado Juan y otro Diego, los que partieron con la bendición del sirvo de Dios, no sin haberles dado antes muchos consejos y manifestádoles los peligros á que se exponían y que ellos voluntariamente abrazaban. A pocos días llegaron los religiosos á la ciudad de Tepeaca, muy contentos con los niños que los acompañaban, y comenzaron á predicar en la dicha ciudad que entonces era sumamente populosa. Llegó á noticia de los misioneros que los gentiles ocultaban los ídolos, y comisionaron á los niños para que los buscasen por todas partes. Antonio y sus compañeros desempeñaron tan bien su comisión, que dentro de poco fueron entregados al fuego ó hechos pedazos cuantos pudieron haber á las manos, que fueron muchos. Pero mirando que ya no hallaban allí más ídolos, se desviaron una legua de Tepeaca á los pueblos de Tecali y Quauhtinchán, que eran de muchos vecinos; y de unas casas del primero se sacaron el niño Antonio y el llamado Juan algunas figuras idolátricas, y se las llevaron para entregarlas á los religiosos. Al día siguiente hicieron la misma operación en el pueblo de Quauhtinchán; y hallando una casa sola á la entrada con un muchacho que la cuidaba, Juan se quedó entreteniéndole á la puerta, mientras Antonio se introdujo al interior á buscar los ídolos. Ya los del pueblo andaban alborotados por aquellas religiosas expediciones de los niños cristianos, y acaso el dejar la casa sola fué una celada que les pusieron, porque apenas se hallaba Antonio dentro, cuando multitud de gentiles dieron sobre Juan, y á grandes golpes con un grueso palo de encino le quitaron la vida. Al ruido salió Antonio, y como vió la crueldad grande de aquellos homicidas, que habían postrado por tierra á su compañero, no sólo no huyó, sino que con un ánimo superior á su edad, les dijo: "¿Por qué matáis á mi compañero? Si hay alguna culpa, no la tiene él, porque yo soy el que os quitó los ídolos, porque sé que son demonios y no dioses: dejad á ese que no es culpable, pues yo soy el que me los llevo." Apenas hubo acabado estas palabras, cuando se dirigieron á él y lo mataron, dándole muchos palos en la cabeza y por todo el cuerpo. El valeroso soldado de Jesucristo no hizo la menor resistencia, é invocando su santo nombre y ofreciéndole su muerte, le entregó su bendita alma. Los cuerpos de estos santos niños fueron arrojados á unas barrancas, de donde habiéndose averiguado el suceso, fueron sacados y sepultados honoríficamente en el convento de Tlaxcalla. Grandes cuestiones se han suscitado sobre si á estos niños, así como á Xicotencatl, puede dárseles el título de mártires. Por lo que hace á nosotros, aunque no por lo dicho queremos que queden ellos canonizados, pues esta declaración toca únicamente al Sumo Pontífice, vicario de Cristo en la tierra; advertiremos, sin embargo, que siendo la forma y esencia del verdadero martirio el ser muerto "in odium Fidei," bien puede nombrárseles así piadosamente, sin que obste la causa de su muerte ni tampoco su edad: no la primera, porque sabido es que no padecieron por otro motivo que el de quebrar los ídolos de sus padres, Santa Cristina y Santa Catarina; y por lo que hace á la corta edad, además de los famosos San Justo y San Pastor, mártires de Alcalá, San Agapito, San Vito, San Celso, San Víctor, Santa Prisca y otros niños de diversas épocas que podíamos citar, con nuestro santo paisano el B. Felipe de Jesús fueron crucificados dos niños, uno llamado Luis y otro Antonio, ambos casi de la edad de los nuestros. El dón y merced del martirio no es de

los hombres, como dice San Pablo, sino de la voluntad divina, ni lo alcanza el que corre ni el que quiere, sino únicamente aquel á quien Dios se lo da y comunica. —J. M. D.

Antonio Juan. Barrio de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 502 habitantes.

Antonio Perez Villareal. Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Antún. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Antunchéen. Hacienda de la municipalidad de Tenabo, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Antunes. Sierra mineral, que se extiende de N. á S. entre los ríos de Horcasitas y Sonora, en el Estado de este nombre. Sus minas de oro son muy antiguas. Posee igualmente minas de cobre, pero hoy todas se encuentran abandonadas.

Anunciación (FR. ALONSO DE LA): de la Orden de Santo Domingo, cuyo instituto profesó en el convento de México á 3 de Octubre de 1554. Fué excelente ministro de los indios zapotecos, cuya lengua hablaba muy bien. Después de gobernar varios conventos, falleció desgraciadamente en el de Etlá, de la diócesis de Oaxaca, el día de la solemnidad del Corpus, en que estándose representando en la iglesia un *Auto Sacramental*, se vino al suelo una tribuna, que entre otras cien personas, lastimó gravemente á nuestro Fr. Alonso, quien murió á las dos horas, habiendo, sin embargo, tenido el cuidado de reservar el Santísimo Sacramento. Escribió, según Pinelo, una "Historia de la provincia de Santo Domingo de México." Mas á pesar de la autoridad de este erudito bibliógrafo, á quien siguieron D. Nicolás Antonio, Altamura, y otros, parece más probable la opinión de los críticos franceses Quetif y Echar, que en su obra *Scriptores Ordinis Prædicatorum*, dicen que se equivocó Pinelo atribuyendo á este Fr. Alonso la *Historia* que verdaderamente escribió Fr. Domingo de la Anunciación. Lo que se confirma con el silencio que de este escrito guarda el Illmo. Dávila, cronista de los dominicos de México, cuando escribe la vida de Fr. Alonso; siendo mayor argumento todavía, que haciendo dicho Dávila mención individual de las *Historias MSS.* de su provincia, que las de los PP. Moguer, Casas, Castelar y Fr. Domingo de la Anunciación, ni palabra dice de Fr. Alonso.—BERISTÁIN.

Anunciación (FR. DOMINGO DE LA): natural de Fuente Ovejuna, en la diócesis de Córdoba; llamábase Juan, y cambió de nombre al tiempo de profesar en el convento de Sto. Domingo de México, el 8 de Marzo de 1532: ordenóle de presbítero el Illmo. Dr. Fr. Julián Garcés, Obispo de Tlaxcala; é instruido en el idioma mexicano, trabajó por espacio de 50 años en la enseñanza de los indios, mostrando especialmente su celo y caridad en la asoladora peste de 1545. Visitó también las Floridas, á donde fué enviado por el virrey con otros religiosos de su Orden, y de vuelta á México continuó su vida apostólica y sus penitencias. Algunos años antes de morir perdió la vista, y se retiró á su convento de México, donde falleció de edad de 80 años en el de 1591.—Escribió "Doctrina Cristiana" en lengua mexicana, México, 1545.—"Vidas de varios religiosos de la provincia de Santiago de Predicadores." MS.—"Del auxilio y fomento de los indios." Obra escrita en latín, por el P. Casas, y puesta en castellano.—BERISTÁIN.

Anunciación (FR. JUAN DE LA): natural de Granada: tomó el hábito de S. Agustín á los principios de fundada la provincia del Smo. Nbre. de Jesús, de la que fué singular ornamento: fue dos veces definidor, y murió en 1894 de 80 años de edad, dejando escrito: "Doctrina cristiana muy cumplida, donde se contiene la exposición de todo lo necesario para doctrinar á los indios, y administrarles los Stos. Sacramentos." México, por Pedro Ballí, 1575, en 4° Está en mexicano y castellano.—Sermonario en

lengua mexicana, con un catecismo en lengua mexicana y española, con el calendario." México, Antonio Ricardo, 1577, en 4°—"Sermón moral sobre la bula de la cruzada en idioma mexicano." México, 1577, en 4°—D. Nicolás Antonio se equivocó, atribuyendo á Fr. Juan unos sermones en lengua tagala, y mucho más en decir que este idioma era propio de los indios mexicanos.—BERISTÁIN.

Anzaldo. Hacienda de la municipalidad de San Angel, Prefectura de Tlalpam, Distrito federal, á 4 kilómetros al S. O. de la cabecera municipal.

Anzaldós. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte, (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Anzures. Rancho de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Añañe San Pedro. Pueblo con agencia municipal, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 512 habitantes, de los que 270 son hombres y 242 son mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores. Yodoñaña, significa en mixteco: Llano del coyote. Etimología: Yodo, llano; ñaña, coyote.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 33' de latitud N., y 1° 44' 40" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una loma, teniendo de E. á O. 4 cuadradas y de N. á S. 5.

Límites.—Confina al E. con Yanhuitlán, al O. con Teposcolula, al N. con San Juan Teposcolula y al S. con Tliltepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. y su mayor ancho de N. á S. es de legua y media.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,590 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco, y el aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del distrito, y al O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas y de la segunda 29.

Orografía.—Hay una cordillera de N. á S. que nombran *Yucuyacua*, que se forma en terrenos de este pueblo y se introduce en los de Teposcolula. Al E. hay una cadena que forman los cerros de *Cayata*, el de *Yucutahua* y sigue hácia al O. hasta el cerro *Yucudigama* que se enlaza con el cerro del Cacahuete, que se introduce en terrenos del pueblo de Tliltepec.

Hidrología fluvial.—Hay dos ríos: uno al N. que se dirige al O. llamado *Yusasahdan*, que nace en terrenos de Pozoltepec y desemboca en terrenos de Suchistlán á distancia de una legua; otro al O. que nombran *Sahayucuyaco*, que nace en terrenos de este pueblo á distancia de un cuarto de legua, y desemboca al E. en terrenos de Suchistlán en donde se une con el anterior.

Ojos de agua.—Solo hay un ojo de agua dulce y delgada en el centro de la población, que nombran *Yusayoto* y de él hace uso el vecindario.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico construido de adobe y techo de vigas, que tiene 30 varas de longitud, 14 de latitud y 8 de altura; su valor es de \$6,000.

En dicho templo hay una torre en donde están colocadas cuatro campanas. La primera fué fundada en el año de 1714; la segunda en el mismo año, y la tercera y cuarta se ignora; el valor de dichas campanas es de \$400.

Junto al templo y al costado derecho, está la sacristía. Tiene 10 varas de largo por 6 de ancho y 6 de altura, y vale \$570.

El átrio mide 60 varas en cuadro y tiene sus cuatro ermitas. Su construcción es de adobe, en valor de \$60.